República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 06 de abril de 2.017.-

Señores
TRANSPORTADORA C Y C
CONTRATACION DIRECTA N°07/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES NO PAVIMENTADAS, ID N°327.054.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONTRATACION DIRECTA N°07/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES NO PAVIMENTADAS, ID N°327.054, a la Empresa **TRANSPORTADORA C Y C** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa TRANSPORTADORA C Y C, propiedad del SEÑOR CRISTIAN DARIO CABALLERO ACOSTA, domiciliado sobre la Calle Trinidad entre la calle Sargento Dure y la Calle Máximo González, con numero de cedula de identidad Nº 2.957.169, con RUC Nº 2957169-3, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.148.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Cristian Caballero
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 06 / 04 / 2017

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 06 de abril de 2.017.-

Señores
LA SOLUCION
CONTRATACION DIRECTA N°07/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES NO PAVIMENTADAS, ID N°327.054.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONTRATACION DIRECTA N°07/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE CALLES NO PAVIMENTADAS, ID N°327.054, a la Empresa **TRANSPORTADORA C Y C** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa TRANSPORTADORA C Y C, propiedad del SEÑOR CRISTIAN DARIO CABALLERO ACOSTA, domiciliado sobre la Calle Trinidad entre la calle Sargento Dure y la Calle Máximo González, con numero de cedula de identidad Nº 2.957.169, con RUC Nº 2957169-3, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.148.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Adrian Barcino
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 06 / 04 / 2.017